



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44127 CCE

1 DATOS DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	I3NET S.A.S		
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	NIT: 830.024.826		
OBJETO DEL CONTRATO: <i>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA requiere renovar el parque tecnológico y dar respuesta a las necesidades de los sectores empresariales y soportar las plataformas tecnológicas de las actividades misionales de la entidad en todo el territorio nacional. Asegurando la prestación de dichos servicios, en condiciones de funcionalidad, mediante el empleo oportuno, eficaz y eficiente de los recursos tecnológicos de última generación.</i>			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	FECHA ACTA DE INICIO:	26 de diciembre de 2019, firmada por: - El SENA: Hernán Guiovanni Rios Linares - Nombre Contratista: Carlos Pérez	
	OTRO SÍ:	Incluir si tiene	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	16/03/2020	
	NÚMERO Y APROBACIÓN DE POLIZA	N/A	
VALOR CONTRATO:	VALOR INICIAL	1.092.003.500.00	
	VALOR ADICION/ OTRO SI	0	
	VALOR TOTAL	1.092.003.500.00	
TIPO INFORME	AVANCE	Entrega 36 Video proyectores y 31 monitores industriales de 55"	
	FINAL		
PERIODO A LEGALIZAR	QUINTO PAGO PARCIAL	FACTURA	FE-173

1.1 Suspensiones

SUSPENSIONES DE SUSPENSIÓN:	SI ___ NO <u>X</u>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

1.2 Supervisión

"La supervisión del contrato será ejercida por:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Hernán Villa Cardona
-----------------------	----------------------



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44127 CCE

DEPENDENCIA	Oficina de Sistemas – Dirección General
CARGO	Oficinista 03

2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Seguimiento a obligaciones del CONTRATISTA:

Obligaciones del Contratista: EL CONTRATISTA se obliga para con EL SENA, teniendo las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato.
Las obligaciones del contratista se encuentran enunciadas en el acuerdo marco CCENEG-018-1-2019

NOTAS:

1. el Supervisor deberá velar por lo normado en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 00965 de 12 de mayo 2012.
2. Manual de Supervisión e Interventoría del 25-04-2018 Versión 4 o la que modifique o reemplace.

2.1 Obligaciones (indicar todas y cada una de las actividades del contrato)

	Obligación	Actividad Realizada
1	ENTREGA DE EQUIPOS	SE HIZO ENTREGA PARCIAL DE 36 VIDEO PROYECTORES Y 31 MONITORES INDUSTRIALES

3 INFORMES DE GESTIÓN / EJECUCION DEL CONTRATISTA

Informes de gestión y reportes entregados por el Contratista para este período de supervisión fueron los siguientes:

Se hizo entrega de 36 Video proyectores y 31 monitores industriales en 31 Centros de formación del SENA, se anexan a este informe las respectivas notas de entrada enviadas por los almacenistas de las siguientes Sedes:

	NOMBRE DE LA SEDE	VIDEOBEAM	MONITOR IND 55"
BOLIVAR	Centro Agroempresarial y Minero	1	1
QUINDIO	Centro Agroindustrial	1	1
META	Centro Agroindustrial del Meta	1	1
SANTANDER	Centro Agroturístico	1	1
VALLE	Centro de Biotecnología Industrial	2	1
BOLIVAR	Centro de Comercio y Servicios	1	1
CAUCA	Centro de Comercio y Servicios	1	1
QUINDIO	Centro de Comercio y Turismo	1	1
CORDOBA	Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba	1	1
NORTE DE SANTANDER	Centro de Atención al Sector Agropecuario	1	1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44127 CCE

TOLIMA	Centro de Industria y Construcción	1	1
META	Centro de Industria y Servicios del Meta	1	1
HUILA	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	1	1
NORTE DE SANTANDER	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	1	1
CESAR	Centro de Operación y Mantenimiento Minero	1	1
ANTIOQUIA	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.	2	1
SANTANDER	Centro Industrial de Mantenimiento Integral	1	1
ANTIOQUIA	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	2	1
QUINDIO	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria	1	1
BOLIVAR	Centro para la Industria Petroquímica	1	1
NARIÑO	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	1	1
ANTIOQUIA	Centro Tecnológico y de Gestión Industrial	2	1
ANTIOQUIA	Centro Tecnológico del Mobiliario	2	1
Regional	Regional Bolívar	1	1
Regional	Regional Cauca	1	1
Regional	Regional Cesar	1	1
Regional	Regional Córdoba	1	1
Regional	Regional Meta	1	1
Regional	Regional Norte de Santander	1	1
Regional	Regional Quindío	1	1
Regional	Regional Arauca	1	1

3.1 Pago de seguridad social y aportes parafiscales

Certificación cumplimiento de pago de aportes a los sistemas de pensión, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, emitido por la revisora fiscal doctora Alexa Milena Hernández tarjeta profesional número 155707-T

4 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

A continuación, se relaciona el estado de ejecución financiera de la orden de compra 44127 CCE:

VALOR TOTAL	1.092.003.500.00
VALOR FACTURA PRIMER COBRO PARCIAL	173.525.800.00
VALOR FACTURA SEGUNDO COBRO PARCIAL	164.469.900.00
VALOR FACTURA TERCER COBRO PARCIAL	196.588.000.00
VALOR FACTURA CUARTO COBRO PARCIAL	202.942.600.00
VALOR FACTURA QUINTO COBRO PARCIAL	185.199.700.00
SALDO	169.277.500.00



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44127 CCE

--	--

4.1 Sanciones

SANCIONES:	SI___ NO_X	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

5 ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

Con el presente informe SI hay pagos que se autoricen.

SI X	NO
------	----

Esta certificación se expide a los treinta (30) días del mes de julio de 2020.


HERNAN VILLA CARDONA
NOMBRE Y FIRMA
Supervisor Orden de compra 44127 CCE
Oficina de Sistemas